

INFORME DE COMISARIO

A los señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA - TRANSIVANECSA S.A.
Ciudad

Estimados señores:

De acuerdo con el Estatuto Social Art. 279, de la Ley de Compañía Resoluciones es vigencia de la Superintendencia de Compañías y el SRI., cumpto en comunicar a ustedes que habiéndose constituido en las oficinas de TRANSIVANECSA S.A., en mi calidad de Comisario principal general a examinar el Balance de Situación, Estado de Resultados y otros documentos contables y soportes al 31 de diciembre del periodo 2019.

La revisión se realizó de acuerdo con las normas establecidas para el efecto, e partes de los libros, anexos, documentos legales y sociales que considere necesarios para una buena revisión.

Así mismo he verificado el fiel cumplimiento por parte de la administración de las normas legales establecidas y de las resoluciones de la **Junta General de Accionistas**.

Las notas que constan en los Estados Financieros concuerdan con los valores asociados en los respectivos libros de contabilidad habiéndose establecidos al termino del ejercicio una pérdida de \$ 29.601,37.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de TRANSIVANECSA S.A., al 31 de diciembre del 2019.

Atentamente,


MARIEL DOMINGUEZ CARRION
COMISARIO
C.I. 0924158421